

ACTA N° 51

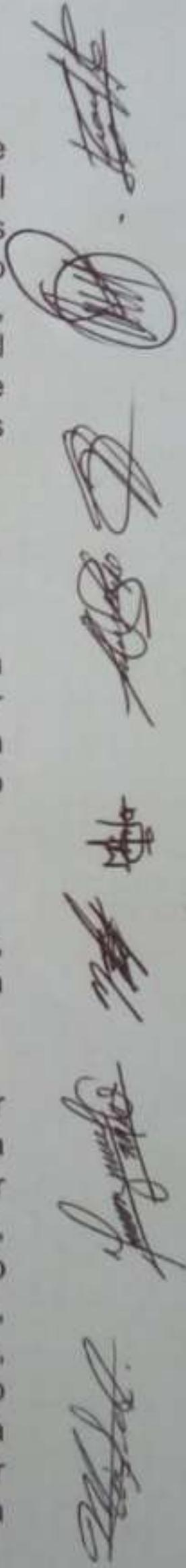
En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha 15 de abril 2020, siendo las 7:00 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Someter a consideración y en su caso la aprobación de la propuesta sobre la aceptación de los recursos extraordinarios por concepto de "Apoyo extraordinario por la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19" proveniente del Gobierno del Estado.
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 7:05 p.m. del miércoles 15 de abril de 2020.

Como siguiente punto del orden del día el Presidente Municipal, profesor Ismael Aguilar Puc, informa que de la contingencia generada por la evolución del virus Covid-19, ha traído como consecuencia el apoyo por parte del Gobierno del Estado, mediante diversos programas, por lo que, en días pasados, el Gobernador del Estado Mauricio Vila Dosal, informo que, con el fin de apoyar solidariamente a los 106 Municipios de Yucatán, que están pasando por dificultades por la contingencia del Coronavirus, entregará 35 millones de pesos, de recursos extraordinarios por concepto de "Apoyo extraordinario por la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19", y que el uso de estos recursos no podrá ser utilizado para pago de Nómina y es específico para invertir en la compra

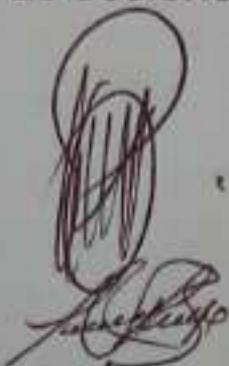


de alimentos para quienes lo necesiten, así como adquisición de bienes, materiales y suministros que contribuyan específicamente a la prevención de contagios; tomando en cuenta lo anterior, se somete a consideración del cabildo, la aprobación sobre la aceptación de este recurso extraordinario del Gobierno del Estado.

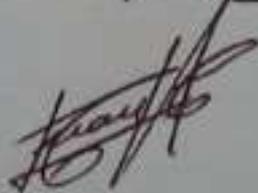
Después de una breve deliberación y de que, cada uno de los regidores presentes expreso su punto de vista al respecto, el presidente municipal solicita emitan su voto, respecto de la propuesta anterior, por lo que después, de que cada uno de los regidores emitió su voto, esta fue aprobada por UNANIMIDAD, por lo que se acordó: Notificar mediante oficio a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cuenta bancaria (Institución bancaria, CLABE y Cuenta Bancaria) en el que se depositará el recurso por concepto de "Apoyo extraordinario por la contingencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19"; y entregar a la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, copia certificada del Acta de cabildo en donde se aprueba la recepción de estos.

No habiendo más asuntos a tratar, se hace un receso para que el Secretario Municipal, proceda a la redacción del acta correspondiente, y se dio por clausurada la sesión siendo las 7:25 pm del miércoles 15 de abril del año 2020, dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

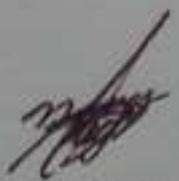
C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal



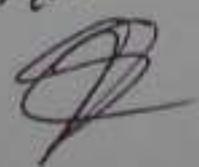
C. Lorna Guadalupe Canto Zaldivar
Síndico Municipal



C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal



C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora



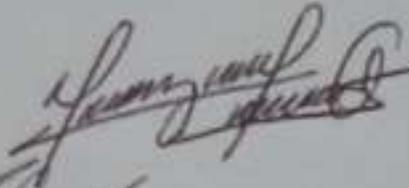
C. Luis Alberto Pacheco Zaldivar



Regidor

C. Lorenzo Zaldívar Lizama

Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla

Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo

Regidora

